DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

FECHA DE LA TRANSACIÓN: Barranquilla, 06/05/2021

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES**: NOGUERA ROJAS HERNANDO** (Nombre del Contratista)
SI__NO_X_ responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: **1.129.520.126** (Numero del NIT)

LA SUMA DE **$2.691.000** (Valor en Pesos)

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: **DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS** (Valor en letras)

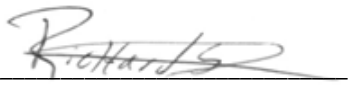
CONCEPTO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA COMPLEMENTAR LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA RED DE LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.** (Objeto del Contrato).

Periodo comprendido entre el 05 de ABRIL de 2021 al 04 de MAYO de 2021 por el contrato No. **202101570**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 06 días del mes de MAYO del 2021.

Cordialmente,



Firma: _____ (Del Contratista)
Nombre del Contratista: RICHARD ARTURO SANCHEZ MARTINEZ
Documento de Identificación: 1.126.520.126 (número NIT)
Dirección: CALLE 112 # 42-19 TORRE 10 APTO 501 ALAMEDA DEL RIO
Correo Electrónico: rartursan7@gmail.com
Teléfono Celular: 3007536370